

En la cárcel bautizan a hijo de detenidos

Ambos son procesados por Ley de Seguridad Interior del Estado. Padrinos de la guagua fueron el diputado Andrés Aylwin y Matilde Chonchol.

En medio de la ceremonia religiosa la guagua lloró con desesperación pidiendo "papá". Porque Iván Ernesto, de sólo nueve meses de edad, tenía hambre y no le interesaba demasiado ser protagonista de un bautizo realizado en la cárcel.

Iván Ernesto Soto Carvajal nació el 21 de diciembre pasado, mientras su madre Gladys y su padre Richard estaban reclusos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El niño vino al mundo en el Hospital Paula Jaraquemada, e inmediatamente después fue trasladado a su nuevo hogar: la Cárcel de Mujeres de Santo Domingo, donde su madre se encuentra reclusa desde hace varios meses.

Al mediodía de ayer, el centro de reclusión hervía de movimiento. Temprano comenzaron a llegar los invitados al bautizo, cuyos nombres eran chequeados de una

lista por los guardias.

Los padrinos del singular bautizo fueron el diputado Andrés Aylwin y Matilde Chonchol, y además asistieron el diputado Camilo Escalona y la dirigente del Partido Comunista Mireya Baltra. Gladys Marín, quien estaba invitada, no concurrió, pero envió un regalo a la guagua. También se hizo presente una delegación de parlamentarios extranjeros, los cuales saludaron cariñosamente al bebé.

Sólo faltó el papá, recluso en la Cárcel del Rancagua, quien no fue autorizado para asistir a esta importante ceremonia.

LA VIDA EN PRISION

Iván Ernesto, un poco asustado por la gente, permaneció abrazadito a su mamá casi todo el bautizo, que ofició el sacerdote Mariano Puga. Entremedio tomó pecho y jugo.



"Iván vive conmigo en una celda que comparto con otra compañera. Es difícil tener una guagua en la cárcel, por ejemplo me desespero cuando se enferma, pero pienso que los hijos tienen que estar con su madre", contó Gladys Carvajal.

Cuando fue detenida tenía dos meses de embarazo y actualmente lleva un año y cuatro meses de reclusión. Su proceso aún se encuentra en la etapa de sumario.

"Iván va a vivir conmigo mientras pueda. Los fines de semana, gracias a algunos amigos, viaja a ver a su papá

a Rancagua. El niño puede salir libremente de la cárcel, pero eso depende de la buena voluntad de los amigos, ya que mi familia vive en Graneros".

Cuando el menor se enferma, su madre debe llamar a un amigo dueño de un consultorio médico, el que afortunadamente no pone problemas para visitar a su paciente recluso a cualquier hora del día o la noche.

Sobre la elección del padrino, Gladys Carvajal contó que el diputado Andrés Aylwin ha demostrado un gran cariño por el niño, además

que piensa que es uno de los pocos chilenos que se han preocupado por la situación de los presos políticos y los derechos humanos.

Aylwin, durante el bautizo dijo que Iván Ernesto produjo un verdadero milagro en la cárcel, ya que llevó alegría a las mujeres allí reclusas. Recordó que el niño tuvo primero 20 madres, luego 15, ahora 9, y que el día más hermoso será cuando tenga sólo una madre y ella esté en libertad.

Patricia Andrade

En el patio de la cárcel de mujeres, ubicada en la calle Santo Domingo, se realizó ayer el bautizo de Iván Ernesto, hijo de una reclusa. Sus padrinos fueron el diputado Andrés Aylwin y Matilde de Chonchol, quienes aparecen en la foto junto al sacerdote Mariano Puga, y a Gladys Carvajal, madre del menor